

BASES LEGALES SORTEO SAN VALENTÍN

Finestrelles Shopping Centre SL, situado en Carrer de Sant Mateu, 9, 08950 Esplugues de Llobregat (Barcelona), a través de su página de Facebook <http://www.facebook.com/finestrellessc>, y perfil de Instagram <https://www.instagram.com/finestrellessc>, lleva a cabo la promoción de San Valentín.

Desvinculación con respecto a Facebook/Instagram.

Facebook (también propietaria de Instagram) no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. Los participantes exoneran a Instagram de cualquier responsabilidad derivada del desarrollo de la presente acción promocional.

El usuario se desvincula totalmente de Instagram, y es consciente de que está proporcionando su información a Finestrelles Shopping Centre SL y no a Facebook, propietaria de Instagram. La información que proporcione se utilizará para gestionar la participación del concursante, para comunicarle el premio y para usos comerciales.

Periodo de participación.

Esta promoción se desarrollará del 11 al 13 Febrero de 2019.

Legitimación.

Podrán participar en la presente promoción quienes cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser persona física mayor de 18 años. En caso de ser menor de edad, sólo podrá recoger el premio si viene acompañado por su tutor/a legal.
- Ostentar residencia legal en España.

Exclusiones.

No podrán participar directores, empleados y familiares hasta el primer grado de consanguinidad, de la entidad mercantil Finestrelles Shopping Centre SL; agencias de publicidad o agencias de promociones que estén relacionadas con la misma y todas aquellas empresas integradas en su realización.

Ámbito y naturaleza.

La presente promoción tendrá su desarrollo en todo el territorio nacional y la participación será gratuita.

Nombre de la promoción.

La Organización ha decidido lanzar el sorteo "San Valentín"

Descripción y mecánica de participación.

1. INSTAGRAM:

Para poder participar en el sorteo los usuarios interesados deberán ser seguidores del perfil de Instagram de Finestrelles Shopping Centre y:

- Seguir a @finestrellessc
- Dar like a la publicación
- Mencionar a las personas con las que compartirían el premio (cuentas más menciones, más posibilidades de ganar)

Se extraerán 3 ganadores en Instagram.

Quedarán automáticamente eliminados del sorteo, aquellos participantes respecto a los cuales exista fundada sospecha o se compruebe que han utilizado cuentas falsas para aumentar fraudulentamente sus posibilidades de obtener el premio.

Los ganadores serán anunciados a través de un comentario en el mismo post de Instagram el día 14 de Febrero de 2019.

No serán válidas aquellas participaciones realizadas externas a la página del concurso.

El periodo de reclamaciones finaliza 7 días naturales transcurridos desde que se dan a conocer los resultados respectivos. Para cualquier reclamación podrán dirigirse a la empresa Promotora del concurso y/o por correo electrónico a info@finestrelles.com.

Premios y notificación de los ganadores.

El premio de la presente promoción se detalla a continuación: 3 packs de “San Valentín” formados por: 1 taza, 3 cajitas de bombones y 6 piruletas a sortear en Instagram.

El 14 de Febrero de 2019, una vez cerrada la participación al concurso, se realizará el sorteo mediante la plataforma Cool Tabs. Esta aplicación hará un sorteo aleatorio entre los usuarios y/o perfiles que hayan participado en el concurso.

El nombre de los ganadores se dará a conocer en el perfil de Instagram del Centro Comercial. La entrega del premio se confirmará con cada uno de los agraciados.

Condiciones de los premios.

Será condición indispensable para poder efectuar la entrega, que el/la participante acredite mediante DNI o NIE su nombre y apellidos para obtener el premio.

El premio no será canjeable por su valor en dinero metálico.

Queda prohibida la comercialización y/o venta del regalo.

La Organización no se responsabiliza del uso que del regalo realice el agraciado.

Si por cualquier razón ajena a la Organización no hubiera disponibilidad del regalo previsto, ésta se reserva el derecho de sustituirlo por otro, de igual o superior coste.

Protección de Datos Personales.

Responsable del Tratamiento: FINESTRELLES SHOPPING CENTRE, SL

Fin del tratamiento:

- a. Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.

- b. La asignación, comunicación y entrega del premio.
- c. Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro, siempre que haya marcado las casillas habilitadas al efecto.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos que asisten al Interesado:

- a. Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- b. Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- c. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

Finestrelles Shopping Centre, SL, Carrer de Sant Mateu, 9, 08950, Esplugues de Llobregat, Barcelona, o a través de correo electrónico a info@finestrelles.com, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

Derechos de Imagen.

La participación en el concurso supone la cesión y autorización expresa de todos los derechos de propiedad intelectual y de imagen sobre las participaciones, de forma que el participante cede a FINESTRELLES SHOPPING CENTRE, SL los derechos de explotación de naturaleza intelectual, industrial y/o de imagen que pudieran corresponderle o derivar de las participaciones enviadas para participar en el concurso.

El ganador autoriza a reproducir y utilizar su nombre utilizado en Instagram, así como su imagen de perfil, en cualquier actividad publi-promocional relacionada con la promoción en que ha resultado ganador sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado. El ganador autoriza expresamente a FINESTRELLES SHOPPING CENTRE, SL a efectos de publicar su nombre en todos los medios que a discreción indique la Organización, como por ejemplo web promocional, redes sociales, etc. siempre dentro del contexto de esta promoción.

Normas de control y seguridad.

La Organización se reserva el derecho a dar de baja a aquellos que estén haciendo un mal uso de la promoción, realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros participantes. En caso de que la Organización o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a esta promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante está impidiendo su normal desarrollo, sea alternado ilegalmente sus registros o participación mediante cualquier procedimiento técnico o informático; o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan su transparencia, se reserva el derecho de dar de baja e incluso de retirar el premio de forma automática y sin explicación de ningún tipo, a todos aquellos participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieran corresponder.

Limitación de responsabilidad.

La Organización no es responsable de las interrupciones o fallos en Internet, en las páginas www.facebook.com/finestrellessc y www.instagram.com/finestrellessc o en la red por cable, las redes de comunicaciones electrónicas, fallos de software o hardware ni por los posibles errores en la introducción y/o el procesamiento de respuestas, entregas o datos personales. En caso de

producirse problemas o incidencias de este tipo, la Organización hará todo lo que esté en su mano para corregirlas lo antes posible, pero no puede asumir ninguna responsabilidad al respecto.

La Organización excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario.

Otras normas de la promoción.

La simple participación en esta promoción implica la aceptación de estas Bases en su totalidad y el criterio interpretativo de la Organización, en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente promoción, por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, la Organización quedará liberada del cumplimiento de cualquier obligación contraída con él.

La Organización se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases con la suficiente antelación.

Al participar en la presente promoción se reconoce y acepta que los derechos de propiedad intelectual sobre los materiales de la promoción corresponden a la Organización. La reproducción, distribución o transformación no autorizada de cualesquiera materiales publicitarios o promocionales constituyen una infracción de los derechos de propiedad intelectual del titular.

Interpretación de las bases y resolución de conflictos.

La interpretación y el incumplimiento de las presentes Bases se regirán por la legislación española. Cualquier controversia que resultara de la interpretación o cumplimiento de las presentes bases, se someterá a los Juzgados y Tribunales de Esplugues de Llobregat.